

Fecha: 24-04-2024
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **Pena de muerte**

Pág.: 10
Cm2: 117,8
VPE: \$ 261.565

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Pena de muerte

Señor Director:

Las declaraciones del gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, sobre la pena de muerte, reabren nuevamente un debate que es un retroceso civilizatorio para nuestra democracia. Es importante recordar que la pena de muerte desde el 2001

ha sido parcialmente derogada y solo sigue vigente en el Código de Justicia Militar para los tiempos de guerra en nuestro ordenamiento jurídico, existiendo en tramitación diversos proyectos de ley para derogarla completamente. Ello debe ser complementado con el artículo 4 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, que señala expresamente que en los Estados que la pena de muerte se haya abolido, esta no podrá reestablecerse. Infringir dicha disposición implicaría el incumplimiento de obligaciones internacionales para el Estado de Chile.

Desde el ámbito de la política criminal, no existen estudios que aseguren que la pena de muerte funcione como disuasivo para la comisión de crímenes y delitos. En esta línea, declaraciones de defensa o de reapertura del debate sobre la pena de muerte por parte de las autoridades carecen absolutamente de sustento técnico

y solo apuntan a promover desmesuradamente el populismo penal y una lógica de terraplanismo en materia de derechos humanos. En un contexto donde la seguridad es una de las principales preocupaciones de la población, no solo es deber de las autoridades atender dichas demandas, sino que también hacerlos en consonancia con los derechos humanos y la evidencia empírica. El Salvador es un ejemplo clarísimo de esta grave situación.

Resulta peligroso que en años electorales declaraciones de esta naturaleza proliferen con el objetivo de captar al electorado y crear falsas soluciones a problemas que requieren soluciones estructurales. Nuestro país ya ha sido testigo por décadas del populismo penal y la existencia de políticas criminales ineficientes, es momento de parar y corregir el rumbo.

Constanza Valdés
Consejera INDH